

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENSALIDA

Don Prudencio García Jiménez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de oficina de farmacia, en calle Mérida, número 20, con vuelta a avenida de San Crispín, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Fuensalida 5 de octubre de 2009.–El Alcalde, Víctor-Manuel Fernández Benito.

*N.º I.-10501*